

En cuanto a licencias, al que resulte designado se le reconoce el derecho al disfrute de seis meses después de dieciocho de servicios ininterrumpidos en el cargo.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias, serán de cuenta de la Corporación, tanto para el interesado como para los familiares a su cargo.

La Diputación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 42 del Decreto 1885/1964, de 3 de julio, por el que se aprueba la Ley articulada sobre el régimen autónomo de la Guinea Ecuatorial, resolverá el presente concurso y el que resulte designado deberá tomar posesión de su cargo en plazo no superior a cuarenta y cinco días.

Santa Isabel, 10 de marzo de 1965.—El Presidente, Enrique Gori Molubela.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.*

Vacantes en la actualidad plazas de Oficiales Habilitados de los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se expresan se anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, su provisión a concurso de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reintegrarse:

	Plazas
<i>Juzgados Municipales:</i>	
Aranjuez (Madrid)	1
Arcos de la Frontera (Cádiz)	1
Barcelona número 6	1
Barcelona número 7	1
Barcelona número 8	1
Burgos número 2	1
Canillas (Madrid)	1
Coin (Málaga)	1
Elche (Alicante)	1
Elda (Alicante)	1
El Ferrol del Caudillo (La Coruña)	1
Las Palmas número 1	1
Madrid número 6	1
Madrid número 10	1
Madrid número 25	1
Palma de Mallorca número 3	1
San Martín del Rey Aurelio (Oviedo)	1
Segovia	1
Utrera (Sevilla)	1
<i>Juzgados Comarcales:</i>	
Alcalá de los Gazules (Cádiz)	1
Aliaga (Teruel)	1
Arnedo (Logroño)	1
Astorga (León)	1
Atienza (Guadalajara)	1
Boltaña (Huesca)	1
Brihuega (Guadalajara)	1
Canjáyar (Almería)	1
Castrojeriz (Burgos)	1
Catarroja (Valencia)	1
Cazalla de la Sierra (Sevilla)	1
Chiva (Valencia)	1
Daimiel (Ciudad Real)	1
Faiet (Tarragona)	1
Frechilla (Palencia)	1
Garrovillas (Cáceres)	1
Gaucín (Málaga)	1
Gibraleón (Huelva)	1
Ginzo de Limia (Orense)	1
Gozón (Oviedo)	1
Icod (Santa Cruz de Tenerife)	1
Jijona (Alicante)	1
Laguardia (Alava)	1
Lillo (Toledo)	1
Llanes (Oviedo)	1
Mancha Real (Jaén)	1
Martorell (Barcelona)	1
Medina-Sidonia (Cádiz)	1
Medinaceli (Soria)	1
Montalbán (Teruel)	1

	Plazas
Murias de Paredes (León)	1
Nava del Rey (Valladolid)	1
Neda (La Coruña)	1
Palma del Condado La (Huelva)	1
Pastrana (Guadalajara)	1
Pozo Alcón (Jaén)	1
Puebla, La (Balears)	1
Puebla de Guzmán (Huelva)	1
Purchena (Almería)	1
Rute (Córdoba)	1
Segorbe (Castellón)	1
Solana, La (Ciudad Real)	1
Tremp (Lérida)	1
Valls (Tarragona)	1
Vejer de la Frontera (Cádiz)	1
Villalón de Campos (Valladolid)	1
Villanueva del Río (Sevilla)	1
<i>Juzgados de Paz:</i>	
Abarán (Murcia)	1
Narón (La Coruña)	1
Nijar (Almería)	1
Pozuelo de Alarcón (Madrid)	1

Los Oficiales Habilitados que deseen tomar parte en este concurso elevarán directamente al Ministerio sus instancias, las cuales deberán tener entrada en el Registro General de la Subsecretaría dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los Oficiales que obtuvieran nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha en que tomaren posesión del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 en relación con el 14 del Decreto orgánico de Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Justicia Municipal de cualquier categoría, que se hallen en servicio activo o estén en situación de excedencia voluntaria y tengan autorizado su reintegro, para la provisión de las plazas actualmente vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

Juzgados Municipales	Plazas
Alicante número 1	1
Barcelona número 3	1
Bilbao número 1	1
Eibar (Guipúzcoa)	1
Elche (Alicante)	2
El Ferrol del Caudillo	1
Gerona	1
León número 1	1
León número 2	1
Madrid número 17	1
Orotava, La	1
Palma de Mallorca número 2	1
Plasencia (Cáceres)	1
Salamanca número 1	1
Tornelloso (Ciudad Real)	1
Tortosa número (Tarragona)	1

Los Auxiliares que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en las islas Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias por correo.

Los que sean designados para alguna de las plazas que se soliciten no podrán concursar nuevas vacantes hasta transcurrir un año desde la fecha de su posesión en aquélla.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

*RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Oviedo por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Oficial Administrativo, y la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada por este Tribunal Tutelar de Menores («Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre de 1964) para cubrir en propiedad la plaza de Oficial administrativo del mismo, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos.

Don Victoriano Cuevas Roiz.  
Don Julián González Aguirre.

No se hace exclusión de ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición está constituido por los señores siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Ramon Prieto Noriega, Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocales: Don Luis Vega Escandón y don Gonzalo Pumares Asúnsolo, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de este Tribunal Tutelar de Menores.

Oviedo, 15 de marzo de 1965.—El Presidente, José Ramón Prieto Noriega.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 16 de marzo de 1965 por la que se aprueba la propuesta para una plaza de Cajista-Minervista en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 31 de octubre de 1964 se anunció concurso-oposición para cubrir una vacante de Cajista-Minervista en los Talleres Gráficos de esa Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Realizados los ejercicios correspondientes, el Tribunal examinador ha formulado propuesta de aprobado a favor de don Alberto García Hernández, para el cargo de Cajista-Minervista, con 5,34 puntos.

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien aprobar el acta de la propuesta presentada por el Tribunal nombrado al efecto, y se hace pública para que en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su publicación, presente el interesado en la Sección Central de Personal de Correos de ese Centro directivo la documentación necesaria para su expediente personal.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de marzo de 1965.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se transcribe relación de Médicos admitidos y excluidos a la oposición a ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocada por Resolución de 27 de julio de 1964.*

Relación de Médicos admitidos y excluidos a la oposición a ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocada por Resolución de 27 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 1964), para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares y provisión, en propiedad, de plazas de la plantilla del mismo:

### Admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. Manuel Abad Riús.
2	D. José Antonio Abellan Ambel.—Diplomado.
3	D. Antonio Abizanda Vera.
4	D. José Antonio Acebes García.
5	D. Máximo Acero Heredia.
6	D. Manuel Acosta Varo.
7	D. <sup>a</sup> María Nieves Achaga Larrañaga.—Diplomada.
8	D. Jesús Adznara Sevillano.
9	D. Adolfo Aguelo Garcés.
10	D. José Aguilar Barella.—Diplomado.
11	D. José Luis Aguilar Bultó.—Diplomado.
12	D. José María Aguilar García.—Diplomado.
13	D. Mateo Aguilera Ruiz.
14	D. Alfredo A. Aladrén Nicolás.—Huérfano de guerra.
15	D. Manuel Alagón Coré.
16	D. Delfín Alamo Martín.
17	D. José María Alastrué Rodríguez.
18	D. Miguel Albertos Pérez.—Diplomado.
19	D. José Carmelo Albillos Puente.—Diplomado.
20	D. Miguel Alcántara Lizaso.—Diplomado.
21	D. Manuel Alegre Lázaro.—Diplomado.
22	D. Celedonio Alfonso Martín.—Diplomado.
23	D. Ángel Almansa Bailón.
24	D. Francisco Alméjía Rovira.—Diplomado.
25	D. Enrique Almodóvar Molero.
26	D. Julio Alonso Aceves.—Diplomado.
27	D. Juan Alonso Barrueco.
28	D. Luis Alonso Barrueco.
29	D. Felipe Alonso Corrales.—Diplomado.
30	D. Francisco Alonso Cruz.—Diplomado.
31	D. Juan Manuel Alonso Dueñas.—Diplomado.
32	D. Fabián Alonso Herrero.
33	D. Antonio Alonso Hita.—Diplomado.
34	D. Juan Alonso Iglesias.
35	D. Alejandro Alonso Lecifiana Rufrancos.
36	D. Manuel Francisco Alonso Martínez.
37	D. Salvador Alonso Pérez.—Diplomado.
38	D. Francisco Alonso Ruiz.
39	D. José Alquézar Mancho.—Diplomado.
40	D. Leonardo Álvarez Alvarez.
41	D. Miguel Álvarez Argente del Castillo.
42	D. Francisco Álvarez Braga.
43	D. Manuel Álvarez Fernández.
44	D. Francisco Álvarez García.—Diplomado.
45	D. Alberto Álvarez González.
46	D. Juan Antonio Álvarez González.
47	D. Adolfo Álvarez Lafuente.
48	D. Juan Álvarez Lombraña.
49	D. Lino Ángel Álvarez Martínez.
50	D. César Álvarez Medina.
51	D. Abelardo Álvarez y Ruiz de Viñasful.
52	D. Avelino Andrés Álvarez Salas.
53	D. Manuel Álvarez Vega.
54	D. Alfonso Amigo Martín.—Diplomado.
55	D. Manuel Amilburu Jorqui.
56	D. Ángel de Andrés y Andrés.—Diplomado.
57	D. Doroteo Andrés Nieto.
58	D. Luis Fernando Angoso Catalina.—Diplomado.
59	D. Juan Luis Aníbarro Cases.—Diplomado.
60	D. Pedro Antonio Antón Delso.
61	D. Eloy Antuña Fernández.
62	D. Santiago Aparicio Alameda.
63	D. Aurelio Aparicio Ferrero.
64	D. Alejandro Aragoneses Frutos.
65	D. Eudaldo Arbat Colomer.
66	D. José Santiago Arciniega del Cerro.
67	D. Bonifacio Arenas Bernal.
68	D. Francisco Javier Areso Barquín.
69	D. Eugenio Arias Gil.
70	D. Vicente Luis Ariño Gimeno.—Diplomado.
71	D. Bernardo Ariza López.
72	D. Alfredo Arjona Aguilera.—Diplomado.
73	D. Francisco Armada Gómez.—Diplomado.
74	D. Vicente Armengol González.
75	D. Angèl Arpa Palacios.
76	D. Juan J. Arteaga Hevia.
77	D. César Arranz Sancho.—Diplomado.
78	D. Eloy Arroyo Herrero.
79	D. Miguel Ángel Asenjo Sebastián.
80	D. Enrique Asensi Roldós.
81	D. José Antonio Asensio Inés.—Diplomado.
82	D. Jesús Asensio Juárez.—Diplomado.
83	D. Bernardo Avila Avila.
84	D. Emilio Ayestarán Talens.
85	D. José Ayllón Galán.
86	D. Dionisio Ayudarte Manzano.—Diplomado.
87	D. Antonio Ayuso Puente.
88	D. Francisco Badía Montasell.